

Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

ANUNCIO

RESOLUCIÓN Nº 4675, de 3 de agosto de 2023, de la Alcaldesa en funciones, por la que se aprueba la lista provisional de la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Tráfico.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 14 de abril de 2023, fueron aprobadas las bases de la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Tráfico del Ayuntamiento de Palencia, mediante concurso específico de méritos.

Por Resolución n.º 2706, de 4 de mayo de 2023, de la Concejala Delegada de Organización y Personal, se convoca el citado puesto. Una vez finalizado el proceso de presentación de instancias,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Tráfico del Ayuntamiento de Palencia, mediante concurso específico de méritos, la cual se publicará en el Tablón de Edictos de la Corporación, en el Edificio Administrativo "Agustinas Canónigas", -Calle Mayor n.º 7, Planta Baja-, y a nivel informativo, en la página web del Ayuntamiento de Palencia.

SEGUNDO.- Así mismo, se concede un plazo de diez días hábiles, en los términos previstos en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, para la presentación de reclamaciones y subsanación de errores, a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Palencia, 4 de agosto de 2023.- La Alcaldesa en funciones, Judith Castro Gómez.

2480

